



**PRESIDENTA:**

D. <sup>a</sup> Sonia Carrillo Mármol, Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

**VICEPRESIDENTA:**

D. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón, Directora General de Patrimonio.

**VOCALES:**

D. David Rodríguez Vicente, Interventor General de la Comunidad Autónoma.

D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos.

D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Raquel Cancela Fernández, Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

D. Andrés Torrente Martínez, Secretario General de la Consejería de Salud.

D. <sup>a</sup> Elena García Quiñones, Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública.

D. Juan Marín Pérez, Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

D. Víctor Roberto Serrano Conesa, Director del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental.

D. Francisco Jódar Alonso, Gerente del Boletín Oficial de la Región de Murcia.

D. <sup>a</sup> Isabel del Rey Carrión, Instituto de Fomento de la Región de Murcia (suplente).

D. Guillermo Insa Martínez, Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes (suplente).

D. <sup>a</sup> Ana Méndez Bernal, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (suplente).

D. Fernando Vélez Álvarez, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (suplente).

D. José Alejandro Blázquez Román, Servicio Murciano de Salud (suplente).

En la ciudad de Murcia, siendo las 10 horas del día veinte y cuatro de noviembre de dos mil veinte y uno, se reúne por videoconferencia a través de la herramienta Teams, en la sede de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital en sesión ordinaria, **EL PLENO DE LA JUNTA REGIONAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**, regida por Decreto 175/ 2003, de 28 de noviembre, las personas al margen indicadas al objeto de tratar los diferentes puntos contenidos en el orden del día previamente aprobado.

Se inicia el acto por la señora Presidenta de la Junta Regional de Contratación Administrativa, agradeciendo la presencia de todos en esta reunión.

A continuación, se comenzaron a tratar los diferentes asuntos previstos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:



D. <sup>a</sup> Alicia Pérez Grau, Consejería de Educación y Cultura (suplente)

D. <sup>a</sup> Ana María Martí Cano, Radio Televisión de la Región de Murcia (suplente).

D. Rafael Higuera Ruiz, Instituto de Turismo de la Región de Murcia (suplente).

D. Ignacio Tárraga García, Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (suplente).

D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup>. de la Paz Nicolás Carrilero, Servicio Regional de Empleo y Formación (suplente).

D. <sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Ángeles Iniesta Alcaraz, Instituto Murciano de Acción Social (suplente).

**SECRETARIA:**

D. <sup>a</sup> M. Isabel Marín Alarcón.





**PRIMERO:** LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

**ACUERDO:** Habiéndose remitido a los asistentes el acta del Pleno correspondiente a la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, y no proponiéndose por éstos ninguna corrección, queda aprobada por unanimidad la misma.

**SEGUNDO:** INFORME SOBRE LA MEMORIA DE LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

Por la Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa se da cuenta a los miembros del Pleno de cada uno de los apartados que integran la Memoria de la contratación administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio del año 2020, que ha sido elaborada entre otros, a partir de los datos registrados por los distintos órganos de contratación en el Registro de Contratos dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital.

**ACUERDO:** Aprobar la Memoria de la Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma correspondiente al año 2020.

**TERCERO:** RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta tras agradecer la asistencia a todos los presentes, levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se remitirá por la Secretaria mediante la utilización de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

(Documento firmado digitalmente en la fecha que figura al margen)

Vº.Bº. LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

